Acta de Visita

Centro	: **Centro CIP CRC Arica**
Director	: **SIHOMARA MEJIAS ARAYA**
Correo electrónico	: **sihomara.mejias@sename.cl**
Dirección	: **Santiago Flores s/n Parcela 14 Cerro Sombrero Arica**
Región	: **Arica y Parinacota**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**15/05/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**23/10/2017**
3	Hora inicio visita	**9:00 hrs**
4	Hora término visita	**11:30 hrs**
5	Nombre Centro	**CENTRO ARICA**
6	Dirección	**SANTIAGO FLORES S/N PARCELA 14, CERRO SOMBRERO**
7	Comuna	**ARICA**
8	Año Construcción	**1999**
9	Fono	**2244092 - 2220087**
10	Nombre Director / Profesión	**SIHOMARA MEJÍAS ARAYA ARAYA**
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	**SANDRA SEURA BURGOS**
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	**MIGUEL ANTEZANA GALARCE**
13	Fecha de emisión de informe	**28/05/2018**
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	**PÍA RUIZ DE GAMBOA (MAYOR)**

Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Firma
15	PAULINA ZÚÑIGA LIRA	PODER JUDICIAL	
16	GABRIEL APAZA VASQUEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	ELÍAS GUTIÉRREZ	MINISTERIO PÚBLICO	
18	CAROLINA CABRERA	CORFAL (ÁREA DE PROTECCIÓN)	
19	JOVANIA LIZANA CORTÉS	CORFAL (ASISTENTE SOCIAL DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE)	
20	EDUARDO LÓPEZ PINTADO	DEPROVED	
21	ZVI TACUSSIS OBLITAS	SERVICIO DE SALUD	
22	JUAN BARRAZA BARRELLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
23			
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobre poblacion. Actualmente ha en el sistema cerrado 5 adolescentes hombres, existiendo una capacidad para 36 hombres y 4

N°	Pregunta	Respuesta
		mujeres. En el sistema CIP hay actualmente 7 adolescentes hombres, existiendo capacidad para 20 hombres y 4 mujeres.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Solicitar traslados, solicitar refuerzos de educadores. Tambien existe la posibilidad de en caso de sobrepoblacion CIp, se cambiarian los jovenes al sistema cerrado en donde existe mas capacidad, y los del cerrado se cambiarian al sistema CIP.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios de distribucion son: Genero, edad, perfil criminal, y quebrantados y condenados en sistema cerrado.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existe disponibilidad en temas de infraestructura para distribuir a mujeres embarazadas y con hijos lactantes. Se utilizan los mismos criteros de distribucion indicados en la pregunta anterior.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Los jovenes transgenero o trassexual se realizan una entrevista previa y de acuerdo a como se sientan o identifiquen se ingresa al sistema respectvo con el resto de la poblacion del centro.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	No los hay.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay dos pec, una se hace cargo de cada sistema (crc-cip), lo que facilita la intervencion. La actual distribucion de los jovenes ha permitido disminuir los incidentes relativos a lesiones que se causan reciprocamente los jovenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las areas verdes no son utilizadas por los jovenes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Mejora de areas verdes que permitan a lo jovenes poder utilizarlas como medio de esparcimiento.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se arreglo todo el sistema electrico del sistema CIP, lo que le da mayor seguridad.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Existe dotacion del centro el dia de la visita de 55 personas. hay 5 jovenes en CIP y 7 hombres en CRS. existe una PEC para cada sistema, un educador por sitema, y dos PIC mas un coordinador.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Por la escasa cantidad de jovenes en sistema CIp y CRC, no hay dificultades en las relaciones o interaccion de jovenes.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Han existido capacitacion de salud mental, y riesgo suicida, las que si serian pertinentes.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	En marzo del año pasado se efectuo una capacitacion del personal de "diversidad sexual" la cual se replico en los jovenes.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	La poca cantidad de jovenes permite una

N°	Pregunta	Respuesta
		intervencion de mayor calidad.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Si bien han existido capacitacion al personal, creo que es pertinente efectuar al menos 2 capacitaciones al año.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Capacitacion del personal en ambitos de droga, salud mental, y temas de genero.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	La observacion dice relacion con que el escaso numero de jovenes permiten tener un mejor control e intervencion de los jovenes.-

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Sí. Existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma. Los jóvenes se encuentran separados en dos sectores o “casas” distintas según la denominada “complejidad” de los mismos. Sin embargo, se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien existe equipamiento en los diversas secciones, se aprecia cierto abandono en su cuidado y mantención, las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. No se divisan cambios cualitativos a la situación observada en visitas anteriores.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Sí. El Centro dispone de agua potable y luz eléctrica permanentemente. Sin embargo, persisten los problemas relativos a la presión en el nivel del agua, el que baja ostensiblemente en determinados horarios.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Sí, en cada “residencia” o módulo, existe una especie de sala multiuso, con una mesa y sus respectivas sillas, donde los jóvenes realizan sus comidas. Del mismo modo disponen de un par de sillones y un televisor. En el sector de habitaciones, se observa que en cada una de ellas existe un camarote de metal con un colchón antiincendios, las camas no estaban hechas al momento de la visita, en cada uno se distinguía un cobertor, una frazada y el correspondiente juego de sábanas. En estos

N°	Pregunta	Respuesta
		espacios no existen muebles para que los jóvenes guarden sus pertenencias, las ropas y calzado estaban en el suelo en la mayoría de los casos o colgadas en los camarotes o en las ventanas, que se observan con oxido y sin ningún tipo de cubierta. Existen implementados al menos seis salas que pueden ser utilizadas como aulas de clases o talleres. En el de mayores dimensiones se observan dos muebles que son empleados, uno como estante y el otro como librero y estante, ninguno de estos tiene anclajes a la pared para evitar accidentes en caso de sismos, lo que por sus dimensiones aparece necesario. Además, uno de ellos se encontraba con una de sus puertas fuera de su base. En otro sector existen máquinas para hacer ejercicios, los que se observaron con signos de no ser utilizados habitualmente. Todos los espacios descritos, al momento de la visita, estaban cubiertos por una capa de polvo, que fue justificada por los encargados por la circunstancia de encontrarse una empresa externa realizando trabajos en el sistema eléctrico. Se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan al menos insuficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser ejecutadas en este tipo de centros. Especial atención causó a la Comisión el estado de los baños y duchas que los jóvenes utilizan, estos se encontraban sucios, con hongos, con filtraciones y oxido que dan cuenta objetiva de la falta de cuidado en su mantención e higienización, constituyéndose, además, en un foco latente de infecciones.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	El Centro no cuenta con dependencias especiales para madres con niños menores de dos años, y en el caso de existir alguna joven que se encontrara en tal situación, las condiciones e infraestructura actual del Centro en ningún caso podría cubrir tal necesidad adecuada y dignamente.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Existen dependencias destinadas al cuidado de la salud de los jóvenes, con dos box de atención, el que se encuentra implementado con todo el equipo necesario para enfrentar emergencias y estabilizar a los jóvenes, incluyendo un equipo RCP. Las repisas con los fármacos y demás insumos, limpios y ordenados. Este sector destaca por su higiene, orden, luminosidad y ventilación. Al momento de la visita se encontraba el enfermero y una funcionaria más, quienes ante las preguntas de la comisionada, sobre cómo ese lugar, en cuanto a la higiene, presentaba una realidad tan opuesta a todas las demás dependencias visitadas, señaló que además de contar con un parcial apoyo del personal de aseo del Centro, ellos, los profesionales encargados se distribuían los

N°	Pregunta	Respuesta
		tiempos en que no efectuaban atenciones para personalmente ocuparse de la adecuada mantención de esta dependencia, lo que es posible confrontar con lo ocurrido en los restantes espacios, en que no se percibió ese compromiso de los adultos encargados, quienes en todo momento atribuían exclusivamente la responsabilidad por la falta de aseo e higienes a los jóvenes.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	En esta visita, salvo lo referido a propósito de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes y a las mejores condiciones de la cocina del Centro, que también destaca en relación con su adecuada infraestructura orden y limpieza, no se observan otros aspectos favorables a considerar. En general se aprecia cierto abandono en el cuidado y mantención del Centro, las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. Los espacios abiertos no son aprovechados, el mobiliario está deteriorado. El pretexto entregado por los encargados dice relación con los trabajos que se estarían realizando en el sistema eléctrico y que los jóvenes no colaboran con el orden y limpieza. Sin embargo, para esta Comisión, tales circunstancias no justifican el nivel de dejadez que se observa y da cuenta de cierta incapacidad de los profesionales para generar cambios significativos en este aspecto en los adolescentes que el centro cobija.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Como se ha señalado precedentemente, se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien existe equipamiento en los diversos espacios, se aprecia cierto abandono en su cuidado y mantención. Las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. No se divisan cambios cualitativos a la situación observada en visitas anteriores. A modo de ejemplo los baños y duchas que los jóvenes deben utilizar se encontraban sucios, con hongos, con filtraciones y oxido que dan cuenta objetiva de la falta de cuidado en su mantención e higienización, constituyéndose, además, en un foco latente de infecciones. Asimismo, las habitaciones en que los jóvenes deben pernoctar carecen de condiciones adecuadas de confort y limpieza, las ventanas con oxido y sin ningún tipo de cubierta que impida, por ejemplo, el ingreso de insectos e incluso del frío en esta época del año. Además de todo lo anterior, no se han efectuado los trabajos necesarios para corregir los problemas en la presión en el nivel del agua.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Adoptar las medidas necesarias, tanto a nivel de la administración del Centro como en el estamento de los profesionales a fin de generar las instancias de aprendizaje precisos para motivar en los jóvenes una conciencia real respecto del cuidado de su entorno, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad e higiene de los diversos espacios, con el objeto de que éstos se correspondan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. Evaluar la posibilidad, de que, además, el personal de aseo que labora en el Centro cumpla funciones también en el interior de cada residencia o módulo, al menos en los espacios comunes, comedor, sala multiuso, baños y duchas. Procurar una mejora real en el cuidado, mantención, confort e higienización de las diversas dependencias. Efectuar los trabajos necesarios para corregir los problemas en la presión en el nivel del agua.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Conforme todo lo explicitado, en los acápites anteriores, no se observan progresos significativos ni cualitativos en el factor infraestructura y equipamiento, de acuerdo a cada uno de los tópicos descritos precedentemente.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Aplica misma respuesta respecto del Centro Arica, sección semicerrado.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Aplica misma respuesta respecto del Centro Arica, sección semicerrado
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Aplica misma respuesta respecto del Centro Arica, sección semicerrado
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Aplica misma respuesta respecto del Centro Arica, sección semicerrado.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Aplica misma respuesta respecto del Centro Arica, sección semicerrado.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes	Solo existe protocolo de personal ajeno a Gendarmeria que atiende centro Arica, sección

N°	Pregunta	Respuesta
	recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	semicerrado.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Lawrence Alex Retamales Sandoval. Para día y noche.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Aplica misma respuesta respecto del centro Arica sección semicerrado.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Aplica misma respuesta respecto del Centro Arica sección semicerrado con exclusión de la ubicación pues este Centro está bien ubicado.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Habilitar puerta del comedor para evacuar a patio interior y repintar zonas de seguridad y señaleticas. Ordenar sala 911
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Existe un libro de donde se registran las faltas, se indica el artículo del reglamento infringido. Ademas, esta el libro de actas del comité de disciplina, en el que se consignan los incidentes de la semana.se contabilizan durante el 2018 un total de 10 faltas a la fecha
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No existe un registro digitalizado, Si hay registro de seguimiento manual de lo resuelto por el comité de disciplina. Además, se registra la sanción en cada en expediente del joven infractor, en el sistema nacional.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Consumo de droga; agresiones efectuadas entre los propios internos. Cinco infracciones correspondían a estas últimas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Mayoría de casos, se refieren aplicar encuadre del caso con el infractor. Se indica la aplicación de un caso de u caso de separación de dos menores extranjeros.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	En este caso, se aplico como medida de seguridad y evitar situaciones de abuso de los 2 menores extranjeros, por parte de los otros internos menores.

N°	Pregunta	Respuesta
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Se indica que mantienen una rutina diferenciada, en cuanto actividades de educación y deportivas.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	En caso de sanciones menores, se limita el uso de la radio; o el uso del play station.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	En caso de sanciones menores, se limita el uso de la radio; o el uso del play station.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes…”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	Un caso de agresión de un joven a otro del recinto. Existe registro en la carpeta de ejecución.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones entre los jóvenes internos.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Si existe un registro de estos casos, como en situaciones donde existiendo agresión, no se han evidenciados lesiones por el medico examinador, como un RAU sin lesiones.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Uno
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Los casos describen las medidas adoptadas, generalmente de encuadres de los jóvenes.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Al menos se ve una separacion de grupos, ante conflictos detectados.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Sólo se menciona el caso de los dos menores extranjeros, de nacionalidad peruana, quienes recibieron malos tratos de palabras y uno de ellos golpes, de los otros internos, fundando la medida como seguridad a la integridad física de los mismos,
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Como se indico maslos tratos de palabras. Adoptando la separación del grupo
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No se evidencian bandas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Refieren que no existe protocolo ante casos de discriminación.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se registran las sanciones, de acuerdo a lo resuelto por el comité de disciplina.

N°	Pregunta	Respuesta
14	Señale aspectos negativos a considerar.	los conflictos entre jóvenes chilenos y los extranjeros, y verificar si las medidas adoptadas son o no beneficiosas para los menores separados.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que exista un registro digitalizado de sanciones. Ademas, que existan evaluaciones en caso de adoptar separación de grupos, para verificar si estas cumplen o no con los objetivos propuestos.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa mejora en el registro de sanciones y seguimientos de los casos.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, en la ficha de salud se registran las prescripciones. Además se cuenta con registro diario mediante una ficha que se renueva semanalmente.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, a través de la coordinación con la referente de SENAME del SSA, lo que ha permitido que las gestiones sean más rápidas.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Existe protocolo vigente.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, las coordinaciones han sido más fluidas desde que se comparte las atenciones psiquiátricas.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y	Sí, en ficha clínica.

N°	Pregunta	Si/No
	jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	A través del instrumento de Salud Mental que realiza el centro.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, se encuentra en la ficha. Salvo 2 extranjeros que se encuentran en proceso de regularización.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, se revisan las fichas N°61, N°148 y N°207, las cuales cuentan atenciones en APS.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí, pero no han ocurrido intentos.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Protocolo vigente.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí, pero no ha habido.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No, sólo atención odontológica en gestión con la red de salud y atención psiquiátrica a través del psiquiatra del PAI.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, constatación de lesiones por riñas. Éstas se han realizado en el SAPU Iris Veliz.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Ningún caso ha requerido.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No. Sin embargo mediante los equipos de refuerzos que se implementaran en atención secundaria esto se podrá realizar.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mantienen aspectos favorables de la visita pasada.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Se ha visto obstaculizado lograr tener autorización sanitaria de la unidad de enfermería a partir de no poder definir donde eliminar REAS,

N°	Pregunta	Si/No
		lo cual implica un obstáculo administrativo que podría resolverse.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestionar autorización sanitaria de unidad de enfermería.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Considerar: - El centro NO cuenta con atención odontológica, sino que gestiona con la red de salud para dar esta atención. - El centro NO cuenta con un vehículo de emergencia, sino con un vehículo que es una furgoneta y la que no está acondicionada como vehículo de emergencia. (lo cual se contradice con la información reportada por SENAME)

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Talleres socioeducativos del Sename: Pirografía, responsabilización, deberes y derechos, cine, conectándonos con el entorno, habilidades sociales, pastelería-repostería, género, peluquería-barbería y huerto-invernadero. Nivelación de estudios en la escuela anexo E-93 de Daem IMA.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Sí, mediante el anexo escuela E-93
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Educación de enseñanza básica y media, a través del anexo escuela E-93
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Las clases se impartes los días lunes, martes, jueves y viernes, en los niveles de enseñanza básica y media. El día miércoles hay visitas. ASE se imparten según las necesidades del alumno con profesores hora. Son separados por imputados y condenados.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Sí, el ASE con un total de siete jóvenes. Se les está haciendo el seguimiento personal psicológico y por asignaturas.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de	En el CRC las salas están inhabilitadas debido a que les está arreglando la instalación eléctrica. Sólo hay cinco jóvenes en clase, 3 en

N°	Pregunta	Respuesta
	habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	enseñanza media y dos en básica.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En el centro cerrado, 3° medio y 2° básico. En el centro provisorio, 2° medio y 3° básico
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	En el CRC, dos analfabetos funcional. En CIP, ninguno.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay egresados y no existe oferta alguna.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Tres alumnos con 2° enseñanza media (imputados y condenados).
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No se imparte educación sexual en el centro, solamente mediante la oferta de talleres del centro.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Talleres socioeducativos del Sename: Pirografía, responsabilización, deberes y derechos, cine, conectándonos con el entorno, habilidades sociales, pastelería-repostería, género, peluquería-barbería, huerto-invernadero, artesanía, decoupage, mosaico y artes aplicadas
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	1. Educadoras de trato directo. 2. Profesionales del servicio (psicóloga y asistente social). 3. Profesores del proyecto polideportivo de la IND. 4. Proyecto FNDR
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay, solamente se separan cuando hay conflictos. Todos participan de la oferta.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Buena conducta y disposición a participar.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Todos los jóvenes, 7 del CIP y 5 del CRC.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos	Pirografía, audio-sonido, deportivo, alimentación y manualidades.

N°	Pregunta	Respuesta
	perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Habilidades sociales, derechos humanos y género.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Presupuesto anual es limitado. Los proveedores no presentan todos los materiales que se requieren provocándose un retraso en su adquisición. Eventos críticos en CIP y CRC.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	1. Gastronomía nacional e internacional 150 Hrs. 2. Liderazgo valórico 30 Hrs. 3. Peluquería-Barbería 120 Hrs. Terminaron 1. Técnicas de albañilería 120 Hrs. 2. Carpintería 120 Hrs. Para determinar lo que requieren los jóvenes se aplica una encuesta de interés.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Buena conducta.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Todas las mencionadas son certificadas por la OTEC Prometeo Pro.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Solamente buena conducta.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Terapeuta ocupacional (asistente social).
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay, asisten voluntariamente.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Cinco jóvenes condenados en gastronomía y liderazgo. Se está en la espera de dos jóvenes imputados.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Cinco en total.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Gastronomía, peluquería y mueblería.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No hay, todas son exitosas.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o	Ninguna.

N°	Pregunta	Respuesta
	presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Uno, está trabajando en una empresa de mueblería (maderas ENCO).

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se aprecia pertinencia ya que existe una oferta variada.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	En estos instantes no.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Taca - taca, tenis de mesa, play station, juegos de salón, sala de pesas, actividades recreativas, partido entre funcionarios y jóvenes, voleybol y celebración de fechas importante como las fiestas patrias.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Gimnasio con diversas máquinas, mesa de tenis.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	De lunes a viernes practican distintos deportes, depemdiendo del estado de ánimo se integran. Se está en espera del proyecto anual de deporte en gimnasia.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	En el estricto rigor no presenta biblioteca, lo que tiene son estantes con libros y textos escolares en dos salas de un total de cuatro.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Todos presentan un plan de actividades individuales, un total de 12 para CIP y CRC.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Procesos inconclusos, especialmente con los jóvenes provisorios, en capacitación o talleres socioeducativos.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	El servicio interno, el cual recibe un presupuesto anual y debe saber invertirlo en lo que requieren los jóvenes
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, entre IND, UTA, IMA, OTEC y CRIPAC.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Proyecto concursable de madera y polideportivo.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Sí.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Presenta un equipo multidisciplinario de profesionales permanentes.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No está considerado el seguimiento de los jóvenes una vez que dejan el centro.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Las reparaciones eléctricas de las salas debería hacerse en períodos de vacaciones.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Los jóvenes participan de la educación formal que imparte el anexo escuela E-93.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El recinto cuenta con una unidad de alimentación el que abastece al Centro Semicerrado, Internación provisoria y el régimen Cerrado. Durante la entrevista se encuentran dos manipuladoras de alimentos contratadas y dos estudiantes en práctica del mismo rubro. La nutricionista mantiene un contrato de trabajo desde la Dirección Regional compartiendo su horario entre el Centro Arica y otro Centro de Sename. Durante la visita se informa que la nutricionista se encontraba con licencia médica. El personal se retira del lugar a las 21.00, entregando la cena al régimen Semicerrado. La cocina cierra a las 21.00.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, se obtiene una copia de la minuta diaria, elaborado por la nutricionista. Mantienen un archivador en la cocina con todos los documentos necesarios para registrar de manera ordenada la entrega de alimentos, minutas,

N°	Pregunta	Respuesta
		temperaturas y observaciones relevantes..
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Las manipuladoras de alimento manejan un archivador con el contenido señalado.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe registro del menú semanal y horario definido para la entrega de alimentos. 8.30 desayuno. Almuerzo 13.00 hrs., once 17.00 hrs., y cena 19.30. Se entregan dos colaciones una a las 10.30 y la otra en la tarde. En el caso que los jóvenes se atrasen en la entrega de almuerzo, las manipuladoras de alimento manejan un margen de espera.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Sí. Lo que es corroborado por uno de los jóvenes del sistema.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	De acuerdo a la entrevista, se señala que sí, con prescripción médica el que debe ser aprobado por la nutricionista. Como muestra de aquello, se observa indicación médica de un joven que estuvo con minuta de necesidades nutricionales especiales. Respecto a embarazadas, no aplica. Respecto a vegetarianos, habría que determinar si es por opción, pues solo se considera cambios en la rutina de alimentos solo si es con prescripción médica.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Al momento de la visita, la cocina se encontraba en buenas condiciones higiénicas, sin embargo, en los módulos se constataron deficiencias, principalmente en la mantención del aseo. El coordinador de turno, señaló que esto se debía a los arreglos que se estarían realizando en el recinto. Sin embargo, se manifiesta como observación de la necesidad de mantener un sistema de limpieza de los espacios de manera permanente.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Los alimentos se entregan con los utensilios adecuados al sistema en que se encuentran, contando con las condiciones de seguridad para aquello.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El personal mantiene un orden en las bodegas, manteniendo un monitoreo de temperaturas de los alimentos, el cual es chequeado en forma diaria y permanente. Se mantienen a la vista archivadores con minutas, registro, indicaciones, entrega de alimentos, los cuales manejan las manipuladoras de alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La cocina presenta las siguientes observaciones necesarias de modificar: De acuerdo al reglamento sanitario de alimentos del Ministerio de Salud, las dependencias de la cocina no cuenta con cielos rasos, fácil de limpiar, que impidan la acumulación de suciedad, la condensación de agua y formación de mohos (Art.25 DS 977/96 MINSAL). No cuenta con pisos sólidos atoxico, impermeables sin grietas, antideslizantes y fáciles de limpiar (Art. 25 DS 977/96 MINSAL). Así mismo los contenedores de basura se encuentran en el interior, lo que expone a los alimentos. Se recomienda mejorar

N°	Pregunta	Respuesta
		las condiciones acordes a las normativas sanitarias, las que podrían mejorar los estándares de calidad.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es urgente remodelar la cocina acorde al reglamento sanitario de alimentos del Ministerio de Salud, que permita mejorar los estándares de calidad en la entrega de alimentos, sobre todo la necesidad urgente de cambio de piso de la cocina. Por otra parte, es necesaria la renovación del menaje y artículos de cocina, el que se observa antiguo y finalizando su vida útil. Se sugiere que el personal pueda revisar las normativa de salud para la elaboración de alimentos, para contribuir a que la institución pueda ir avanzando en mejorar las condiciones de elaboración de los productos de alimentos.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No asistí a la visita anterior, sin embargo, de acuerdo a lo relatado por las personas entrevistadas se han ido acogiendo las sugerencias logrando algunos cambios. No obstante, mientras no se obtengan los fondos para la remodelación de la cocina acorde a las normativas de salud y sanitarias, pese al esfuerzo profesional de logra cambios, no se proyecta transformaciones relevantes. Por lo que dar prioridad a realizar las gestiones necesarias para conseguir los fondos que permita mejorar las condiciones de elaboración de alimentos al interior de recinto.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Modelo de reducción de daños, modelo SMART (con objetivos medibles cada 3 meses), y con énfasis en psicoeducación y prevención de recaídas.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Llega la derivación y se realiza una ficha de postulación, después se evalúa CBPS. Posterior a esto se firma consentimiento informado y se desarrolla Plan de Acogida con duración de 2 meses. En primera instancia interviene Trabajadora Social y Psicóloga.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	No hay lista de espera.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Sí, en la unidad de salud y ficha del PAI.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí, reuniones todos los jueves después de atención con psiquiatra.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mantienen aspectos postivos evaluados previamente.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La coordinación entre PAI Paréntesis y PAI Los Olivos es deficitaria, debido a que las derivaciones no se han podido desarrollar directamente y con la fluidez que amerita.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar procesos de derivación entre PAI.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Se destinan espacios comunes Multicancha, el cual debe ser ordenado y preparado por ellos para sus visitas dos veces por semana.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	Es un beneficio en que la actualidad no se ha utilizado, no lo han requerido, argumentado los jovenes no querer exponer a sus parejas a los conductos regulares para su ingreso (salud, consentimiento si son menores de edad, por ejemplo).
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Abogado defensor visita a los jóvenes una vez por mes y en algunos casos se extiende más la visita. El espacio que se destina para dichos encuentros es cómodo e intimo y preparado para ello.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Se observan carpetas de intervención en donde se da cuenta de las visitas y temáticas abordadas pro los jóvenes. se revisa ademas bitácora de ingreso en portería de abogados en los tiempos antes mencionados. Requiriendo ellos conocimientos acerca de los beneficios asociados a los tiempos de reclusión.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	El buzón existe en un lugar poco visible y al parecer estéticamente en desuso (telas de aranas y candado oxidado). Así mismo joven entrevistado refiere no utilizarlo pues prefieren la relación directa con PEC y PIC a cargo, quienes se encuentran en comunicación constante con ellos. Personal a cargo refiere abrir el buzón cada tres semanas, considerando requerimientos básicos (alimentación y necesidades básicas) de los jóvenes en ellos, sin respaldo de dichas acciones.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	El encargado refiere que no se han presentado conflictos que hayan limitado las visitas de los jóvenes.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Relación directa de los jóvenes con personal a cargo, manifiestan que reciben buen trato y que se permiten espacios libres para ellos.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de actividades para los jóvenes, talleres y entrega de herramientas de validación social y de re inserción, falta trabajo terapéutico que permita cambios en su desarrollo. Así mismo persona que permita resolver dudas con respecto a sanciones en tiempos y beneficios a los que pueden optar.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa la necesidad de los jóvenes de realizar actividades que permitan desarrollo y aprendizajes futuros.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Relaciones respetuosas entre técnicos a cargo y jóvenes.